

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro esta ubicado en un entorno rural, en el altiplano granadino. La característica que define mejor la comunidad educativa de nuestro centro es que posee un desarrollo sociocultural medio-bajo, con excepciones. Los ingresos de las familias proceden fundamentalmente de las actividades agrarias y el índice de paro es muy elevado. Se observa ciertos casos de desestructuración familiar y valores de una sociedad patriarcal que incide directamente en el desarrollo personal, escolar, y social de nuestro alumnado. En nuestro entorno existen escasas instituciones y/o asociaciones que fomenten el uso del ocio y tiempo libre.

El centro escolariza un total de 134 alumnos/as distribuidos en 8 grupos: dos líneas para cada curso, a excepción de 3ESO que cuenta con un programa de diversificación curricular. La mayoría del alumnado procede de la localidad de Cúllar pero algunos acuden desde pequeños anejos cercanos, como son El Margen, Vertientes, Venta del Peral, Venta Quemada o Pulpite. Este alumnado accede al centro en transporte escolar.

En general, el alumnado se caracteriza por una alta desmotivación hacia el aprendizaje escolar, con escaso nivel de expectativas formativas y laborales. Los niveles de competencia curricular suelen ser medios o bajos, salvo excepciones, tal y como se refleja en la evaluación inicial de este curso.

El claustro esta formado por un total de 20 docentes entre los cuales solo el 15%, están en situación de interinidad. El resto, se encuentran en diferentes situaciones administrativas (docentes con plaza fija o provisional y comisiones de servicio). La situación de inestabilidad de la mayoría del claustro incide negativamente en nuestro alumnado, pues limita la continuidad de la practica educativa y el conocimiento de los discentes. Requiere por tanto el trabajo en equipo, y es necesario crear un ambiente de mayor cooperación y participación en los temas de convivencia escolar y coordinación docente, así como crear un marco mas racional, claro e integrador que facilite la incorporación del profesorado que se renueva cada año.

Una gran parte del profesorado participa en actividades de formación permanente, tanto en grupos de trabajo, como mediante cursos del CEP. Cada año, en la Memoria de Autoevaluación se plantean las futuras necesidades formativas para de este modo tratar de adaptar la oferta de los Grupos de Trabajo.

El equipo directivo lo compone un director, un jefe de estudios y una secretaria.

A nivel externo, existe buena comunicación con el Ayuntamiento de Cúllar, de hecho, se suelen mantener reuniones mensuales ya que formamos parte de la comisión de educación local. También mantenemos contacto continuo con EOE Baza, AECC de Baza, el Equipo de tratamiento familiar de Huéscar y otras entidades sin animo de lucro, los centros educativos mas cercanos y otros organismos como Delegación Provincial de Granada, el CEP de Baza, y el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Granada.

El Plan de Centro o Proyecto Educativo será aprobado por el Consejo Escolar. Este englobara el Proyecto Curricular (PC), el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto de Gestión.

Es un instrumento para la planificación plurianual que enumera y define las notas de identidad de nuestro centro. Posee un sentido de globalidad, ya que contempla aspectos formativos, de convivencia, de organización y de gobierno. Es su propósito adaptar el currículo establecido en propuestas globales de intervención didáctica, con la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Entre sus elementos, tal y como hemos mencionado, se destaca el Proyecto Curricular, que resulta de la concreción del Currículo que nos establece la administración, es decir, las programaciones de departamento, revisadas todos los cursos escolares; el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) que tal y como establece el Decreto 327/2010, de 13 de julio, recogerá las normas organizativas y funcionales que faciliten la consecución del clima adecuado; y el Proyecto de Gestión que estipula la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos, entre otros aspectos.

En definitiva, la Programación del Departamento de Geografía e Historia contribuye a los siguientes objetivos del Proyecto Educativo:

- a.) A lograr una educación inclusiva, donde la diversidad se atiende dentro del aula con los apoyos educativos necesarios.
- b.) Tratar de manera personalizada al alumno y sus familias, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de ellos, en especial, con aquel alumnado que requiere apoyo educativo.
- c.) Alfabetizar, emplear y hacer un buen uso de las tecnologías de la información y comunicación
- d.) Potenciar las materias instrumentales para mejorar la adquisición de las competencias clave, en especial, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.
- e.) Fomentar la convivencia y el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, especialmente, entre el alumnado.
- f.) Colaborar con el buen desarrollo del Plan de Lectura implantado en este presente curso 2025/2026

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Dto. de Geografía e Historia está compuesto por dos miembros, siendo el Jefe de Dto. D. Jesús Cárcelos Domene; y por otro lado, D. Sergio Cazalla Beltrán también forma parte del Dto. El reparto de materias y niveles en el seno del Dto. es el siguiente:

- Jesús Cárcelos Domene: Geografía e Historia de 3º ESO; Geografía e Historia 4º ESO A y B; Economía 4º ESO; más Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2º ESO a y B.

- Sergio Cazalla Beltrán: Geografía e Historia 1º ESO A y B; Geografía e Historia 2º ESO A y B; FOPP 4º ESO; además de la Tutoría de 2º ESO B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Plan de Mejora 25-26.pdf Fecha de subida: 05/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

1. Evaluación inicial:

Atendiendo al Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figuraran en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizaran los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizara una evolución inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizara la propuesta y adoptara las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

En el Departamento de Geografía e Historia, se han establecido los siguientes acuerdos relativos a la evaluación inicial, teniendo en cuenta la normativa vigente:

a.) La evaluación inicial tendrá varios momentos: uno al principio del curso con carácter general; y otro al comienzo de cada Unidad Didáctica con el fin de detectar los conocimientos previos.

b.) Para la evaluación inicial de principios del curso, los instrumentos de evaluación serán dos: la realización de una prueba escrita, con carácter competencial, teniendo como referencia las competencias específicas que pretenden alcanzarse a lo largo del curso; y además, la recogida de información diaria a través de la observación directa, con el fin de detectar y recoger los hábitos de estudio del alumnado. En la evaluación inicial de cada Unidad Didáctica, la metodología a seguir consistirá en una lluvia de ideas.

c.) De la sesión de coordinación docente, cada uno de los/as tutores/as elaborará un acta de sesión inicial, que será tomada en cuenta en nuestro Departamento para la confección de la Programación Anual.

d.) Como resultado de la evaluación inicial, el nivel competencial detectado en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional es medio. Además, los resultados de las pruebas han revelado varias carencias, que suelen repetirse todos los cursos académicos: desconocimiento del significado de términos específicos de la materia; alta frecuencia de faltas de ortografía y numerosos errores de expresión escrita; y dificultad para interpretar correctamente esquemas conceptuales.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo al Artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un

tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscare desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Con todo ello, nuestro Departamento y desde la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se contribuirá a cada uno de estos principios pedagógicos del siguiente modo:

a.) Desde el Dto. de Formación y Orientación Personal y Profesional se colabora con la buena ejecución del Plan de Lectura del centro, en donde se estipula la lectura diaria de un texto, de carácter interdisciplinar, con una duración no inferior a los 30 minutos. La lectura del texto implica actividades previas, de desarrollo y de consolidación. Es decir, es necesario hacer una breve introducción, una lectura comprensiva conjunta o individual, y por último, es importante hacer una puesta en común con preguntas concretas sobre el texto. Además, en nuestra disciplina, la lectura del libro del texto diaria, conjunta e individual, esta incorporada en la metodología del aula.

b.) Las diferentes actividades que se ejecutan en el aula están relacionadas con sus respectivas competencias

clave y perfil de salida. Al desarrollar estas actividades, se contribuye al logro de tales competencias y al perfil de salida.

c.) La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación quedan integradas en nuestro Dto. como recurso didáctico. La utilización del aula virtual del Google Classroom es una herramienta imprescindible para nuestra labor docente. Con ella, se podrán subir recursos web, actividades, videos, e incluso, calificar tales actividades. Durante el desarrollo de las sesiones, además, se pueden diseñar actividades en las que se requiera la utilización de los dispositivos móviles del alumnado, como, por ejemplo, en el Kahoot.

d.) Desde la materia de Geografía e Historia, nos encontramos en una posición privilegiada para la utilización de este principio pedagógico. La contribución al desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente y natural, a la mitigación de la contaminación, etc., son aspectos relevantes y propios de nuestra materia. En este sentido, todo ello se incorpora como un elemento transversal para el desarrollo de nuestras sesiones de trabajo.

e.) El diseño universal del aprendizaje (DUA) debe de entenderse como un abanico de metodologías diversas para trabajar en el aula. Con ello, El DUA debe de ser entendido como la principal herramienta de atención a la diversidad. Gracias a ello, se podrá poner en práctica las diferentes destrezas que presenta el alumnado, con la diferente presentación del currículo, ya sea con el libro de texto, apuntes personales y simplificados por parte del docente, recursos multimedia (presentaciones, videos, etc.), y por otro lado, gracias al desarrollo de diferentes metodologías, se puede poner en práctica las diferentes destrezas del alumnado. En el desarrollo del curso se podrán elaborar y diseñar proyectos de investigación, aprendizaje por retos, resolución de problemas, juegos de rol, debates orales, clases invertidas (flipped classroom), trabajo colaborativo y cooperativo, etc.

f.) Teniendo en cuenta que nuestra labor docente se desempeña con seres humanos, con una etapa de madurez en plena construcción, es necesario disponer de una inteligencia emocional que sea ejemplarizante, en la resolución de los conflictos del aula y en el buen entendimiento de las problemáticas que pueda presentar nuestro alumnado en cualquier momento. En esta coyuntura, la empatía con nuestro alumnado debe de ser un eje vertebrador de nuestra labor docente, más allá de los aspectos académicos.

g.) Desde nuestra disciplina, la contribución al conocimiento del patrimonio natural y cultural de nuestra región es algo ineludible. Para ello se desarrollarán diferentes actividades extraescolares en las que se potencie el conocimiento cultural y natural del entorno más inmediato del alumnado. Además, durante el transcurso de las sesiones de trabajo, siempre se pondrán diferentes ejemplos concretos relacionados con la realidad existente más cercana, desde un punto de vista natural, cultural, artístico y/o histórico.

h.) La buena convivencia en las relaciones entre el alumnado y entre el profesorado debe de ser una norma común para favorecer un entorno favorable de trabajo y de aprendizaje. Asimismo, la igualdad de género y la igualdad de oportunidades entre distintos sexos es y debe de ser un pilar vertebrador en la construcción de la sociedad presente, y por ende, los centros de enseñanza, y nuestra aula en particular, debe de participar en la construcción de la sociedad del S XXI, apostando por la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad de género y en la no discriminación por razones étnicas, raciales o de cualquier otra índole.

i.) En consonancia con el Proyecto Educativo del centro y del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), se pondrán en marcha diferentes metodologías como el Aprendizaje por proyectos, problemas o retos. Así, nuestro alumnado deberá de poner en práctica la Competencia Clave de Aprender a Aprender, siendo autónomo en la resolución de problemas, generando un liderazgo y emprendimiento con la creación de los grupos de trabajo.

j.) Desde nuestra disciplina, desde un punto de vista cuantitativo, el cálculo matemático se incorpora también como una herramienta de trabajo imprescindible. En el estudio de la Historia, la dimensión cronológica de los acontecimientos es algo fundamental, y en el campo de la Geografía, gracias a la cuantificación de los diferentes fenómenos geográficos es posible establecer leyes generales, aquellas que nos sirven de marco tanto desde un punto de vista natural como social. Por todo ello, la competencia matemática siempre estará presente en el trabajo cotidiano de nuestro alumnado, ya sea en las actividades diarias o incorporada en los diferentes proyectos de investigación o situaciones de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según lo dispuesto en el Artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, las programaciones didácticas contemplaran situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las

necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII.

Así pues, tal y como establece el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes lleven a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología debe de tener un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se debe de garantizar el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Por otro lado, siguiendo las orientaciones metodológicas del Anexo VII de la Orden de 30 de mayo de 2023, la adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los Anexos II, III, IV y V de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las practicas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben de suponer un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de los recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá de ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. el escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que se resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, ira estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

Además, el Anexo VII presenta, a modo de ejemplo, un esquema orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés: Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en si misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos

que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para que se trabajara en el aula la situación de aprendizaje.

3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de "como", "con que", "cuando", "donde", etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. Habrá que tener en cuenta el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.

7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomara como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Se debe de dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

Diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de las etapas se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Pues bien, todo ello formara parte de los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener las competencias específicas y como parte fundamental de los mismos, a la explicación y desarrollo de los distintos saberes básicos le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a los distintos contenidos, así como aquellas serán de elaboración propia del profesor/a correspondiente.

A la hora de seleccionar los materiales y recursos didácticos hemos tenido en cuenta algunos requisitos como su coherencia con el Proyecto Educativo, la adecuación a las necesidades del alumnado y del contexto de aprendizaje, que estén basados en la significatividad considerando los conocimientos, intereses y valores de los estudiantes, contando con la flexibilidad y adaptabilidad a la multiplicidad de acontecimientos que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la diversidad del alumnado; y la gradación del material a lo largo del proceso de aprendizaje. Del mismo modo, están basados en las técnicas y forma de trabajo propia de las Ciencias Sociales y, especialmente, de la Formación y Orientación Personal y Profesional(planos de ciudades, guías de viajes, artículos de prensa, podcast, complejos monumentales cercanos, etc.)

Los recursos didácticos que se emplearán serán siempre los más adecuados a cada una de las unidades didácticas, al grupo-clase, al momento del curso o incluso del horario escolar, a las necesidades y características del alumnado etc. El Departamento y el centro en general disponen de una amplia variedad de recursos que pueden utilizarse siempre que se considere necesario.

En el aula:

Dadas las especiales características del centro, y aprovechando su dotación de recursos informáticos, el ordenador será el principal recurso con el que se encuentre el profesor. Ello no quiere decir que condenemos a ostracismo al clásico manual, a pesar que lo consideremos insuficiente. De ahí la necesidad de recurrir a otros materiales curriculares complementarios. El manual se completará con:

- Informaciones aportadas por los alumnos.
- Informaciones complementarias suministradas por el profesor.
- Trabajos y actividades complementarias elaboradas por el profesor.
- Recortes de prensa aportados tanto por el profesor como por los alumnos
- Noticias extraídas de otros medios de comunicación
- Materiales complementarios aportados por los alumnos: mapas mudos (físicos y políticos), papel milimetrado, reglas, calculadora, lápices de colores, etc.
- Materiales complementarios: Fondos del departamento de Ciencias Sociales.: mapas geográficos, mapas topográficos, diapositivas de Geografía Universal y de Geografía de España, documentales en video, INTERNET y periódicos.

Material del docente.

El principal elemento es el proyecto curricular con sus aspectos metodológicos y didácticos, sus objetivos y su secuenciación de contenidos. Además: ordenador y Proyector para todo tipo de material audiovisual; material hemerográfico, cartográfico, bibliográfico y filmográfico de apoyo a las explicaciones del profesor, biblioteca de departamento, de centro y haremos lo posible para una pequeña biblioteca de aula y prensa.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Si tenemos en cuenta el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre el carácter y referentes de la evaluación, se estipula:

1. Que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencia, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tomará como referente los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá al grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al docente realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas, y en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene el derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los docentes informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de

cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto Educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto Educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres, o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustaran a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicaran para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

Por otro lado, en el Artículo 11 se recogen los procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevara a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto Educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil Competencial y del Perfil de Salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Con todo ello, desde el Departamento de Geografía e Historia, se utilizarán técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación diversos, realistas y accesibles a todo el alumnado, especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las principales técnicas de evaluación que se utilizarán en el aula para recoger información sobre las producciones elaboradas por el alumnado serán la observación sistemática diaria del trabajo realizado por el alumnado en el aula o fuera de ella; y el análisis de las producciones escritas, orales y prácticas. Ambas técnicas permiten la participación de diversos agentes en el proceso de evaluación: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. La recogida de información de las producciones elaboradas por el alumnado se realizará mediante los siguientes procedimientos de evaluación, que permiten demostrar aquello que el alumnado ha aprendido a nivel competencial, de saberes básicos y logro de los criterios de evaluación:

- Escritos: esquemas, diagramas, infografías, mapas conceptuales, líneas del tiempo, murales, posters, trabajos de investigación individuales o en grupo, resolución de problemas, entrevistas, registro digital, relatos, argumentaciones, diarios, exámenes, cuaderno, comentario de textos e imágenes, etc., en los que se tendrá en

cuenta la calidad del trabajo realizado, su exposición, así como la implicación y participación del alumnado en la realización de las tareas. Algunos de los productos escritos se incluirán en el portfolio de clase, de manera que se constate la evolución del aprendizaje del alumno mediante la reflexión.

- Orales. se realizarán exposiciones y presentaciones, ponencias, improvisaciones, diálogos, discusiones, debates, preguntas o cuestionarios orales, etc., sobre temas de actualidad, históricos y artísticos que permitan el intercambio de opiniones con una actitud crítica, constructiva y tolerante.

- Prácticos: trabajos de campo, representaciones, demostraciones, etc.

Todos estos procedimientos se calificarán mediante los instrumentos de evaluación, que permiten registrar y calificar de manera objetiva y transparente el rendimiento del alumnado. Estos son: escalas de valoración y rubricas de evaluación. Los resultados de aprendizaje quedaran recogidos por el docente en las fichas de seguimiento individual del alumnado y en las listas de control.

Por otro lado, la calificación de cada Unidad Didáctica es determinada por las actividades de evaluación, las cuales se orientan por los indicadores de los criterios de evaluación con sus correspondientes procedimientos de evaluación y ponderación. La calificación de las actividades de evaluación proporciona la calificación de los criterios de evaluación y estos la calificación de las competencias específicas implicadas en cada unidad didáctica.

El peso de las competencias específicas y de los criterios de evaluación se ha determinado por el Departamento de Geografía e Historia. Las nueve competencias específicas de la materia tienen el mismo peso, por lo que constituyen un 11,1% de la nota final de la materia. De igual modo, los criterios de evaluación participan de manera equitativa dentro de cada competencia específica.

La calificación de cada trimestre procederá de las competencias específicas trabajadas en las Unidades Didácticas del trimestre en cuestión. La calificación final del curso se obtendrá de la media de las nueve competencias específicas. Además, los resultados de la evaluación se expresarán cualitativamente del siguiente modo: Sobresaliente, Notable, Bien y Suficiente para las calificaciones positivas; e Insuficiente para las calificaciones negativas. Los mínimos exigibles para superar la materia con calificación positiva se corresponden con el nivel suficiente de las rubricas utilizadas en la evaluación de los criterios de evaluación de las competencias específicas. El uso de las rubricas en la evaluación permite calificar de manera objetiva y transparente, además de permitir al alumnado comprender la calificación obtenida y conocer el grado de desempeño que necesita adquirir para mejorar la calificación de sus actividades. A través del portal Seneca, se llevará el registro de todas las calificaciones y se informará al alumnado y a sus padres o tutores acerca de las competencias específicas, criterios de evaluación y calificación de la materia y cada unidad didáctica.

Por último, desde el Departamento de Geografía e Historia se ha establecido una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente estableciendo indicadores de logro al termino de cada Unidad Didáctica y al final del curso. Los resultados finales obtenidos se incluirán en la memoria anual, cuya valoración personal servirá para mejorar la Programación del Departamento de cara al siguiente curso escolar y realizar los cambios oportunos y manteniendo lo exitoso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDAD 1 - EL SER HUMANO
UNIDAD 2 - LA IDENTIDAD PERSONAL
UNIDAD 3 - NOSOTROS Y LOS DEMÁS
UNIDAD 4 - CREATIVIDAD Y OCIO SALUDABLE
UNIDAD 5 - EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN
UNIDAD 6 - EL ITINERARIO FORMATIVO
UNIDAD 7 - EL MUNDO DEL TRABAJO
UNIDAD 8 - LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Aprendizaje y técnicas de estudio(FOPP)-2ºTrimestre

- El entorno de trabajo (FOPP)-3º Trimestre

- El ser humano (FOPP) 1º Trimestre

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje

permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. Método de calificación: Media aritmética.	

FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FOP.4.1																											X		X	X	X			
FOP.4.2	X										X																X		X	X	X			
FOP.4.3	X	X	X								X																		X					
FOP.4.4	X	X	X								X																							
FOP.4.5					X		X			X	X	X																		X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)**Año académico:** 2025/2026**Curso:** 4º de E.S.O.**Título:** Aprendizaje y técnicas de estudio(FOPP)-
2ºTrimestre**Temporalización:** 10**Justificación:** Esta situación de aprendizaje trata de forma competencial los saberes básicos**CONCRECIÓN CURRICULAR****Formación y Orientación Personal y Profesional**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
SABERES BÁSICOS
FOP.4.B.1.Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Potenciando nuestro aprendizaje

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Aprendiendo a aprender (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
Consiste en realizar diferentes tareas: 1- Diario de aprendizaje personal 2- De los errores se aprende 3- Conexiones emocionales y aprendizaje 4- Superando obstáculos	
EJERCICIOS	
Al final de la semana tendremos que tener preparada una lista de los 7 días con todo lo aprendido. Piensa en dos errores que hayas cometido en tu vida que consideras que fueron importantes. Después, indica que lección importante aprendiste gracias a esos errores. Indica 6 cosas que hayas aprendido en la vida. Dos deben haber sido aprendidas principalmente por haber sido reforzadas con la práctica (neuroplasticidad), dos deben haber sido reforzadas por conexiones emocionales, y otras dos por haber recibido una recompensa a cambio. Haz una redacción de 300 palabras donde expliques qué opción preferirías en el test del dinero (dinero hoy o más dinero en el futuro). Escribe sobre una ocasión en la que aprendiste algo difícil y cómo eso ayudó a aumentar tu autoconfianza.	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo por parejas	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyecto y pizarra
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Comprendiendo mi inteligencia (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Consiste en analizar mi tipo de inteligencia, haciendo uso de las inteligencias múltiples de Gardner.	
EJERCICIOS	
- Análisis de mi inteligencia - Encuesta de inteligencias múltiples -	
METODOLOGÍA	
Trabajo individual	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y pizarra
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	
TRAZABILIDAD	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Comprendiendo mi inteligencia (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Metacognición (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Consiste en que el alumnado piense sobre su propio pensamiento.	
EJERCICIOS	
Diario de aprendizaje Diario de clase La opinión de nuestros compañeros	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo e individual	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y pizarra
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Cómo mejorar en los estudios? (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
Técnicas para motivar al alumnado para mejorar en los estudios (técnicas de concentración, técnicas de planificación y técnicas de estudio).	
EJERCICIOS	
- Lectura eficiente - Resumen, esquema y mapa conceptual - Lectura, subrayado y explicación - Técnicas de estudio para memorizar - Preparación de exámenes	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo e individual	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
6	Proyector y pizarra
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	
TRAZABILIDAD	
Comprensión Lectora	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Cómo mejorar en los estudios? (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Aplica lo aprendido (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Prueba escrita tipo test sobre los contenidos teóricos de la situación de aprendizaje	
EJERCICIOS	
Prueba tipo test	
METODOLOGÍA	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1	Proyector
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	
TRAZABILIDAD	
Pruebas Escritas	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: El entorno de trabajo (FOPP)-3º Trimestre

Temporalización: 12

Justificación: La situación de aprendizaje "El entorno de trabajo" forma parte esencial del currículo de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP), y está diseñada para proporcionar al alumnado una comprensión profunda del funcionamiento del mercado laboral y de las relaciones laborales. Su relevancia se deriva de la necesidad de preparar a los estudiantes para la inserción laboral, en un contexto de cambio continuo en el mundo del trabajo, caracterizado por la globalización, la digitalización y la automatización.

Permite a los estudiantes identificar, analizar y comprender las distintas relaciones laborales que van a encontrar a lo largo de su vida profesional. Esto incluye desde la comprensión de los contratos de trabajo y los convenios colectivos hasta los derechos y deberes tanto de los empleados como de los empleadores. La importancia de este aprendizaje radica en dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para enfrentarse de manera crítica e informada a situaciones laborales reales, asegurando su protección y desarrollo en el mundo del trabajo.

Aborda cómo las tendencias emergentes, como la digitalización, economía colaborativa y la automatización, están transformando el mercado laboral. Es fundamental que los estudiantes comprendan estos fenómenos para adaptarse y anticiparse a los cambios que afectarán su futura empleabilidad. Al explorar los retos y oportunidades derivados de la revolución digital, los estudiantes desarrollan una visión crítica sobre las habilidades y competencias que deberán adquirir y actualizar a lo largo de su vida profesional.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.
SABERES BÁSICOS
FOP.4.B.5.Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
FOP.4.B.6.Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
FOP.4.C.1.Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
FOP.4.C.2.Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
FOP.4.C.3.Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

DESCRPTORES OPERATIVOS
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: El trabajo de mis sueños

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: El mercado laboral (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
Introducir el concepto de entorno de trabajo mediante un vídeo sobre las profesiones del futuro y cómo están siendo transformadas por la digitalización y la automatización.	
EJERCICIOS	
Tarea 1: Reflexionar sobre cómo la digitalización ha afectado a las profesiones de sus familiares o conocidos. Tarea 2: Debatir en grupo qué profesiones creen que cambiarán más en los próximos años.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Aprendizaje colaborativo, uso de recursos visuales Medidas de atención a la diversidad: Formatos de presentación adaptados y plan de acción personalizado. Principios pedagógicos: Lectura de las presentaciones, trabajar de manera criterial y competencial, trabajar los ODS, uso de las TIC y fomentar estrategias de gestión de emociones. DUA: Elección de formato para la presentación según las preferencias del estudiante. ODS: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo docente y crecimiento económico).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y acceso a internet
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	
CRITERIOS	
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. . FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Relaciones laborales (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
Explorar las relaciones laborales mediante el análisis de casos reales, conectando los conocimientos previos sobre tipos de contratos y derechos laborales.	
EJERCICIOS	
Tarea 1: Leer y analizar 6 casos de relaciones laborales. Tarea 2: Identificar el tipo de contrato y derechos en cada caso.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Aprendizaje colaborativo Principios pedagógicos: Lectura de las presentaciones, trabajar de manera criterial y competencial, trabajar los ODS, uso de las TIC y fomentar estrategias de gestión de emociones que se han trabajado en el 1º y 2º trimestre. Medidas de atención a la diversidad: Formatos de presentación adaptados y alumnado en primera fila. Principios DUA: Elección de formato para la presentación según las preferencias del estudiante. ODS: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y acceso a internet
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Relaciones laborales (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	
CRITERIOS	
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .	
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Impacto de las nuevas tecnolog (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Analizar el impacto de las nuevas tecnologías en las profesiones tradicionales, introduciendo nuevos aprendizajes sobre cómo la automatización y la IA están afectando al mercado laboral.	
EJERCICIOS	
Tarea 1: Elaborar un informe sobre cómo las nuevas tecnologías afectarán a una profesión tradicional. Tarea 2: Identificar qué habilidades se necesitarán en el futuro para adaptarse a estos cambios.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Aprendizaje colaborativo Principios pedagógicos: Lectura de las presentaciones, trabajar de manera criterial y competencial, trabajar los ODS, uso de las TIC y fomentar estrategias de gestión de emociones. Medidas de atención a la diversidad: Formatos de presentación adaptados y alumnado en primera fila. Principios DUA: Elección de formato para la presentación según las preferencias del estudiante. ODS: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y acceso a internet. Ordenadores para el alumnado
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	
CRITERIOS	
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .	
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nóminas y salarios (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)
Realizar cálculos de nóminas, aplicando deducciones y complementos. Esta actividad conecta con el conocimiento previo de los

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nóminas y salarios (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
componentes del salario.	
EJERCICIOS	
Tarea 1: Calcular una nómina con deducciones y complementos. Tarea 2: Explicar cómo se calcula el salario neto a partir del salario bruto.	
METODOLOGÍA	
Metodologías: Aprendizaje colaborativo Principios pedagógicos: Lectura de las presentaciones, trabajar de manera criterial y competencial, trabajar los ODS, uso de las TIC y fomentar estrategias de gestión de emociones. Medidas de atención a la diversidad: Formatos de presentación adaptados y alumnado en primera fila. Principios DUA: Elección de formato para la presentación según las preferencias del estudiante. ODS: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Pizarra digital y ordenadores
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	
CRITERIOS	
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. . FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: El Trabajo de Mis Sueños (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
Los estudiantes investigarán una profesión de su interés y elaborarán un informe detallado sobre las competencias necesarias y las oportunidades laborales futuras. Además, realizarán una presentación visual que resuma los aspectos más importantes de su informe.	
EJERCICIOS	
Tarea 1: Elaborar un informe sobre la profesión seleccionada, detallando competencias necesarias y oportunidades laborales futuras. Tarea 2: Realizar una presentación visual que resuma el informe, destacando las oportunidades y los retos de la profesión seleccionada.	
METODOLOGÍA	
Metodologías: Aprendizaje colaborativa. Principios pedagógicos: Lectura de las presentaciones, trabajar de manera criterial y competencial, trabajar los ODS, uso de las TIC y fomentar estrategias de gestión de emociones. Medidas de atención a la diversidad: Formatos de presentación adaptados y alumnado en primera fila. Instrumentos de evaluación: Rúbrica para evaluar el análisis, la calidad del informe y la presentación. Principios DUA: Elección de formato para la presentación según las preferencias del estudiante. ODS: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
4	Pizarra digital y ordenadores para el alumnado
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: El Trabajo de Mis Sueños (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)
diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.
TRAZABILIDAD
Presentaciones
ARCHIVO ADJUNTO
rúbrica_producto_final.xlsx

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: El ser humano (FOPP) 1º Trimestre

Temporalización: 12

Justificación: La situación de aprendizaje ¿El ser humano y su comportamiento¿ forma parte del currículo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP). Está diseñada para proporcionar a los estudiantes una comprensión integral sobre el ser humano desde distintas perspectivas (psicológica, antropológica y sociológica), explorando temas como la neurociencia, la cognición y el bienestar. Esta SdA busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida y entender su propio desarrollo físico, emocional y social durante la adolescencia, en un contexto que fomenta la reflexión crítica sobre el impacto de las decisiones en su vida futura.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.3.La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. FOP.4.A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. FOP.4.A.9.Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad. FOP.4.B.7.Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el

proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Campaña de concienciación sobre las drogas

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Comprendiendo nuestro cerebro (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
Comprender cómo las experiencias pasadas influyen en el comportamiento actual, y conocer el funcionamiento del sistema nervioso.	
EJERCICIOS	
Diario de aprendizaje: Llevar un diario durante una semana anotando decisiones o comportamientos que hayan sido influenciados por experiencias previas. Reflejar cómo estas experiencias afectan las decisiones actuales. Búsqueda de información sobre el sistema nervioso: Realizar una búsqueda en internet sobre el funcionamiento del sistema nervioso, sus componentes principales (cerebro, médula espinal, neuronas) y su relación con la conducta humana. Resumir los hallazgos en un informe. Debate grupal: Participar en un debate sobre cómo el sistema nervioso procesa las emociones y cómo estas influyen en la toma de decisiones. ¿Qué papel juegan las emociones en las decisiones diarias?	
METODOLOGÍA	
Metodología colaborativa: Se trabajará en grupos para fomentar la discusión y el análisis crítico, utilizando recursos visuales y tecnológicos (vídeos, herramientas TIC). Atención a la diversidad: Se adaptarán los formatos de las presentaciones según las preferencias de los estudiantes, y se proporcionarán apoyos adicionales para aquellos con necesidades específicas. Uso de TIC: Los estudiantes realizarán búsquedas en internet y presentaciones visuales con herramientas digitales para la creación de la campaña de prevención de drogas.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. FOP.4.2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollando la mente (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)
Analizar los procesos de percepción y cognición y cómo afectan nuestra capacidad de atención y resolución de problemas.
EJERCICIOS
Experimento sensorial: Dividir a la clase en grupos, donde un grupo tendrá los ojos vendados y deberá identificar objetos a través del tacto, el olor o el sonido. Luego intercambiar roles. Reflexionar sobre las diferencias en la percepción sensorial y cómo se relacionan con los procesos cognitivos. Lectura con distracciones: Leer un texto desafiante bajo condiciones de distracción (ruido de fondo, interrupciones). Reflexionar en grupo sobre cómo las distracciones afectan la capacidad de atención y la comprensión del texto. Resolución de problemas: Resolver un ejercicio práctico que desafíe las habilidades de pensamiento crítico y creativo, como el clásico problema de conectar puntos sin levantar el lápiz. Reflexionar sobre las estrategias cognitivas empleadas.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollando la mente (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Metodología colaborativa: Se trabajará en grupos para fomentar la discusión y el análisis crítico, utilizando recursos visuales y tecnológicos (vídeos, herramientas TIC). Atención a la diversidad: Se adaptarán los formatos de las presentaciones según las preferencias de los estudiantes, y se proporcionarán apoyos adicionales para aquellos con necesidades específicas. Uso de TIC: Los estudiantes realizarán búsquedas en internet y presentaciones visuales con herramientas digitales para la creación de la campaña de prevención de drogas.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y acceso a internet
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. FOP.4.2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Circuitos de recompensa y adic (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
Comprender cómo los circuitos de recompensa en el cerebro afectan la conducta, y cómo estos pueden llevar a la adicción	
EJERCICIOS	
Estudio de casos: Analizar tres casos de personas con diferentes tipos de adicciones (alcohol, comida, internet) y discutir cómo el circuito de recompensa está afectado en cada uno de ellos. Reflexionar sobre posibles soluciones para reconfigurar estos circuitos hacia comportamientos saludables. Diario de gratificación: Llevar un registro de situaciones durante una semana en las que se tuvo que elegir entre una gratificación instantánea y una gratificación a largo plazo (por ejemplo, estudiar para un examen vs. pasar tiempo en redes sociales). Reflexionar sobre los resultados de esas decisiones. Visualización de un vídeo sobre neurociencia y adicciones: Visualizar un vídeo educativo sobre cómo las drogas afectan los circuitos de recompensa. Luego, responder a un cuestionario sobre el papel de la dopamina en las adicciones y las diferencias entre un hábito y una adicción.	
METODOLOGÍA	
Metodología colaborativa: Se trabajará en grupos para fomentar la discusión y el análisis crítico, utilizando recursos visuales y tecnológicos (vídeos, herramientas TIC). Atención a la diversidad: Se adaptarán los formatos de las presentaciones según las preferencias de los estudiantes, y se proporcionarán apoyos adicionales para aquellos con necesidades específicas. Uso de TIC: Los estudiantes realizarán búsquedas en internet y presentaciones visuales con herramientas digitales para la creación de la campaña de prevención de drogas.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2	Proyector y acceso a internet para visualizar vídeos explicativos. Ordenadores con acceso a internet para la búsqueda de información y creación de presentaciones. Materiales visuales y recursos para experimentos sensoriales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Circuitos de recompensa y adic (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
CRITERIOS
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
TRAZABILIDAD
Cuaderno de clase
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Bienestar y hábitos saludables (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)
Fomentar hábitos saludables que impacten positivamente en el bienestar físico y mental, y prevenir el consumo de drogas.
EJERCICIOS
Plan de hábitos saludables: Crear un plan semanal de hábitos saludables que incluya alimentación, ejercicio y descanso, relacionando estos hábitos con el bienestar mental y la prevención de conductas adictivas. Debate sobre el autocuidado: Reflexionar en grupo sobre la importancia del autocuidado y su relación con la salud mental. Debatir sobre estrategias para mantener un equilibrio emocional en situaciones de estrés. Análisis de factores de riesgo: Identificar los factores de riesgo que influyen en el consumo de drogas (personales, sociales, y familiares). Elaborar un esquema con estrategias para evitar estos factores en la vida cotidiana.
METODOLOGÍA
Metodología colaborativa: Se trabajará en grupos para fomentar la discusión y el análisis crítico, utilizando recursos visuales y tecnológicos (vídeos, herramientas TIC). Atención a la diversidad: Se adaptarán los formatos de las presentaciones según las preferencias de los estudiantes, y se proporcionarán apoyos adicionales para aquellos con necesidades específicas. Uso de TIC: Los estudiantes realizarán búsquedas en internet y presentaciones visuales con herramientas digitales para la creación de la campaña de prevención de drogas.
TEMPORALIZACIÓN
2
RECURSOS
Proyector y acceso a internet para visualizar vídeos explicativos. Ordenadores con acceso a internet para la búsqueda de información y creación de presentaciones. Materiales visuales y recursos para experimentos sensoriales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
CRITERIOS
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Bienestar y hábitos saludables (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
Cuaderno de clase	TRAZABILIDAD
	ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Difusión de la Campaña (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
Presentación y difusión de la campaña de concienciación sobre las adicciones a las drogas.	
EJERCICIOS	
Presentación en clase: Cada grupo presentará su campaña al resto de la clase. Deberán explicar el enfoque, los objetivos, el público objetivo, y cómo esperan que la campaña impacte en la comunidad. La presentación debe incluir los materiales creados (carteles, vídeos, folletos, etc.). Feedback y mejora: Después de la presentación, se abrirá un espacio para recibir feedback de los compañeros y profesores. Los grupos deberán anotar sugerencias y posibles mejoras para su campaña. Tras ello, podrán hacer ajustes finales en sus materiales. Difusión: Finalmente, la campaña será difundida en diferentes espacios de la comunidad escolar, como los pasillos del colegio, redes sociales del centro, y en un evento específico de prevención de drogas. Los estudiantes participarán activamente en la difusión de la campaña, promoviendo un mensaje de prevención en toda la comunidad.	
METODOLOGÍA	
Metodología colaborativa: Se trabajará en grupos para fomentar la discusión y el análisis crítico, utilizando recursos visuales y tecnológicos (vídeos, herramientas TIC). Atención a la diversidad: Se adaptarán los formatos de las presentaciones según las preferencias de los estudiantes, y se proporcionarán apoyos adicionales para aquellos con necesidades específicas. Uso de TIC: Los estudiantes realizarán búsquedas en internet y presentaciones visuales con herramientas digitales para la creación de la campaña de prevención de drogas. ODS trabajadas durante la SdA: ODS 3: Salud y bienestar. Fomentar hábitos saludables y la reflexión sobre la prevención de drogas. ODS 4: Educación de calidad. Promover el aprendizaje integral sobre el ser humano y su desarrollo a nivel psicológico, físico y social.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
4	Proyector y acceso a internet para visualizar vídeos explicativos. Ordenadores con acceso a internet para la búsqueda de información y creación de presentaciones.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	
CRITERIOS	
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
	ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE